BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

000000

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 05-06-2023 12:23:32
Al Contestar Cite Este No.:2023IE13913 O 1 Fol:0 Anex:0 Rec:3
ORIGEN: 000000.DESPACHO DEL SECRETARIO - N/GOMEZ LOPE
DESTINO: 023200.SUBDIRECCION DE GARANTIA DEL ASEGURAMI
TRAMITE: MEMORANDO-CAMBIO
ASUNTO: CAMBIO DE DESIGNACION PERMANENTE-SUPERVISION

MEMORANDO

PARA: LIGIA YANIRA SALAMANCA ALDANA
Profesional Universitaria Código 219 grado 14
SUBDIRECCION DE GARANTIAS DEL ASEGURAMIENTO.

DE: SECRETARIO DE DESPACHO

ASUNTO: Cambio de designación permanente - supervisión contrato

En atención a la solicitud de fecha 23 de mayo de 2023, con número de radicado 2023IE12675, le informo que a partir del día 08 de junio de 2023 ha sido designada como supervisora de la ejecución de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión que a continuación se relacionan:

CONTRATISTA	CONTRATO No	OBJETO
DIANA MARIA CORDOBA POSADA	CO1.PCCNTR.4713425	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Aseguramiento y Garantia del Derecho a la Salud-Subdirección de Garantia del Aseguramiento en los procesos de atención del Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes, gestión de las problemáticas para el acceso a los servicios de salud de la población de Bogotá D.C; y proceso de referencia y contrarreferencia generando de manera oportuna gestión, trámite, seguimiento, respuesta y cierre a cada uno de los requerimientos recepcionadas a través de los canales establecidos por la Alcaldia Mayor de Bogotá y la Secretaria Distrital de Salud (Bogotá te Escucha, redes sociales, correos electrónicos y/o radicados fisicos, entre otros). Con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud y fortalecer el ejercicio de rectoria a las EAPB.
MONICA TATIANA RODRIGUEZ BLANCO	CO1.PCCNTR.4715440	Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud- Subdirección de Garantía del Aseguramiento, en el apoyo a la coordinación del proceso de atención del Sistema de Peticiones, Quejas,

		Reclamos y Solicitudes, gestión de las problemáticas para el acceso a los servicios de salud de la población de Bogotá D.C; y proceso de referencia y contrarreferencia generando de manera oportuna gestión, trámite, seguimiento, respuesta y cierre a cada uno de los requerimientos recepcionadas a través de los canales establecidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Salud (Bogotá te Escucha, redes sociales, correos electrónicos y/o radicados físicos, entre otros). Con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud y fortalecer el ejercicio de rectoría a las EAPB
LIZETH VIVIANA SANTAMARIA ARIZA	CO1.PCCNTR.4726752	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud-Subdirección de Garantía del Aseguramiento en los procesos de atención del Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes, gestión de las problemáticas para el acceso a los servicios de salud de la población de Bogotá D.C; y proceso de referencia y contrarreferencia generando de manera oportuna gestión, trámite, seguimiento, respuesta y cierre a cada uno de los requerimientos recepcionadas a través de los canales establecidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Salud (Bogotá te Escucha, redes sociales, correos electrónicos y/o radicados físicos, entre otros). Con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud y fortalecer el ejercicio de rectoría a las EAPB
MARIA FERNANDA FLOREZ CAICEDO	CO1.PCCNTR.4722492	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud-Subdirección de Garantía del Aseguramiento en los procesos de atención del Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes, gestión de las problemáticas para el acceso a los servicios de salud de la población de Bogotá D.C; y proceso de referencia y contrarreferencia generando de manera oportuna

		gestión, trámite, seguimiento, respuesta y cierre a cada uno de los requerimientos recepcionadas a través de los canales establecidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaria Distrital de Salud (Bogotá te Escucha, redes sociales, correos electrónicos y/o radicados físicos, entre otros). Con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud y fortalecer el ejercicio de rectoría a las EAPB.
EILYN KAREN BARBOSA CRUZ	CO1.PCCNTR.4722717	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud-Subdirección de Garantía del Aseguramiento en los procesos de atención del Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes, gestión de las problemáticas para el acceso a los servicios de salud de la población de Bogotá D.C; y proceso de referencia y contrarreferencia generando de manera oportuna gestión, trámite, seguimiento, respuesta y cierre a cada uno de los requerimientos recepcionadas a través de los canales establecidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaria Distrital de Salud (Bogotá te Escucha, redes sociales, correos electrónicos y/o radicados físicos, entre otros). Con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud y fortalecer el ejercicio de rectoría a las EAPB.
LEYDY PAOLA VARGAS GONZALEZ	CO1.PCCNTR.4823613	Prestar servicios administraivos a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, en el proceso del sistema de quejas y soluciones, apoyando actividades administrativas, gestión documental, correspondencia y archivo del proceso, derivado de las respuestas, trámites, seguimientos y cierres de los derechos de petición realizados por los ciudadanos, a través de los canales efectivos y desconcentrados, de competencia de la Dirección, con el fin de garantizar a la población el acceso a los servicios de salud, la filiación al Sistema General de Seguridad social en Salud- SGSSS y fortalecer el ejercicio de rectoría a las EAPB.

LUZ MERY PARDO ACUÑA	CO1.PCCNTR.4799772	Prestar servicios administrativos a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, en el proceso del sistema de quejas y soluciones, apoyando actividades administrativas, gestión documental, correspondencia y archivo del proceso, derivado de las respuestas, trámites, seguimientos y cierres de los derechos de petición realizados por los ciudadanos, a través de los canales efectivos y desconcentrados, de competencia de la Dirección, con el fin de garantizar a la población el acceso a los servicios de salud, la filiación al Sistema General de Seguridad social en Salud- SGSSS y fortalecer el ejercicio de rectoría a las EAPB.
YANETH ELENA VASQUEZ MARTINEZ	CO1.PCCNTR.4815228	Prestar los servicios administrativos a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud- Subdirección de Garantía del Aseguramiento, desarrollando actividades de apoyo en los trámites derivados de las respuesta a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes realizados por los ciudadanos de Bogotá a través de los canales establecidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Salud (Bogotá te Escucha, redes sociales, correos electrónicos y/o radicados físicos, entre otros); con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud y fortalecer el ejercicio de rectoría a las EAPB.
NANCY SOTO RODRIGUEZ	CO1.PCCNTR.4800336	Prestar servicios asistenciales a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, apoyando actividades relacionadas con el soporte documental, correspondencia y archivo de los procesos administrativos derivados de la auditoria de cuentas medicas de la población no asegurada, con el fin de mantener la garantia de la atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital.

EMILSEN GARCIA AVELLANEDA	CO1.PCCNTR.4823891	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Aseguramiento y Garantia del Derecho a la Salud-Subdirección de Garantía del Aseguramiento en los procesos de atención del Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes, gestión de las problemáticas para el acceso a los servicios de salud de la población de Bogotá D.C; y proceso de referencia y contrarreferencia generando de manera oportuna gestión, trámite, seguimiento, respuesta y cierre a cada uno de los requerimientos recepcionadas a través de los canales establecidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaria Distrital de Salud (Bogotá te Escucha, redes sociales, correos electrónicos y/o radicados físicos, entre otros). Con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud y fortalecer el ejercicio de rectoria a las EAPB.
YOSUA SAF GUEVARA HUERTAS	CO1.PCCNTR.4825155	servicios profesionales a la Dirección de Aseguramiento y Garantia del Derecho a la Salud- Subdirección de Garantía del Aseguramiento en los procesos de atención del Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes, gestión de las problemáticas para el acceso a los servicios de salud de la población de Bogotá D.C; y proceso de referencia y contrarreferencia generando de manera oportuna gestión, trámite, seguimiento, respuesta y cierre a cada uno de los requerimientos recepcionadas a través de los canales establecidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaria Distrital de Salud (Bogotá te Escucha, redes sociales, correos electrónicos y/o radicados físicos, entre otros). Con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud y fortalecer el ejercicio de rectoria a las EAPB.
SARA BEATRIZ SANCHEZ HERNANDEZ	CO1.PCCNTR.4831650	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Aseguramiento y Garantia del Derecho a la Salud-Subdirección de Garantía del Aseguramiento en los procesos de atención del Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes, gestión de las problemáticas para el acceso a los servicios de salud de la población de Bogotá D.C; y proceso de referencia y contrarreferencia

		generando de manera oportuna gestión, trámite, seguimiento, respuesta y cierre a cada uno de los requerimientos recepcionadas a través de los canales establecidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Salud (Bogotá te Escucha, redes sociales, correos electrónicos y/o radicados físicos, entre otros). Con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud y fortalecer el ejercicio de rectoría a las EAPB.

Para tal fin y en cumplimiento de las funciones de supervisión, deberá actuar conforme a lo establecido en el Manual de Contratación vigente, en el lineamiento para la supervisión e interventoría de contratos o convenios de la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud vigente y especialmente en lo estipulado en la cláusula que para el efecto se indique en los estudios previos y el clausulado adicional.

Cordialmente,

ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ

Copia: 852100
Copia: Contrato relacionado
Elaboró: Samuel Leonardo Corredor Salazar- Abogado- Subdirección de Contratación
Revisó: Jenny Carolina Moya Diaz - Abogada Subdirección de Contratación
Aprobó: Cristhian Felipe Yarse Barragán - subdirector de Contratación